

DECRETO N° _____/
ALCALDICIO
RECONOCIMIENTO DE BIENIO

14 JUN 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Decreto Alcaldicio Sección Primera N° 3577, de fecha 30 de Julio del 2012, mediante el cual se reconoció el noveno bienio a Doña **ERICA SILVA CUEVAS**, funcionaria del Centro de Salud Eduardo Frei M.

2.- Decreto Alcaldicio N° 5854, de fecha 27 de Noviembre del 2012 mediante el cual se realizó el reconocimiento de Capacitación correspondiente al **período 01 de Septiembre 2011 al 31 de Agosto del 2012**, se otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.-

3.- El Decreto Alcaldicio N° 5546 de fecha 11 de Diciembre del 2013, mediante el cual se realizó el reconocimiento de Capacitación correspondiente al **período 01 de Septiembre 2012 al 31 de Agosto del 2013**, se otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.-

Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada.

DECRETO:

RECONOCESE un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada, es decir su Tercer Bienio.

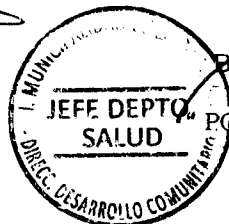
NOMBRE	ERICA SILVA CUEVAS
R.U.T.	[REDACTED]
CARGO	Administrativo.-
CATEGORIA	E
JORNADA	44 horas
BIENIOS	10°
PUNTAJE BIENIOS	5.333.3
PUNTAJE CAPAC.	1485
TOTAL PUNTAJE	6.818,3
CAMBIO DE NIVEL	7 (No Involucra Cambio de Nivel)
A CONTAR	11.02.2014
PROXIMO BIENIO	11.02.2016.-

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomaran las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE, Y REGISTRESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



BEATRIZ VILLATORO VEJOSA
JEFA DEPTO. DE SALUD
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

BVV.POF.Pcm.